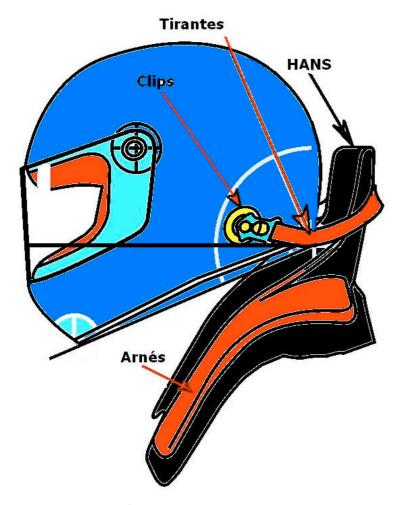
## EI HANS (Head And Neck Support)

(Información facilitada por la Real Federación Española de Automovilismo)

Es un retenedor de cabeza muy eficaz para que, en caso de choque o deceleración fuerte, se minimicen los efectos del accidente evitando la mayor parte de las lesiones cervicales que se producían habitualmente.



#### Está constituído:

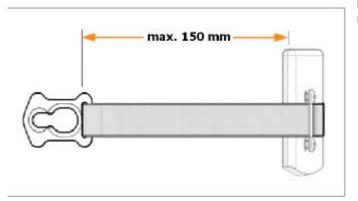
- ? Por el HANS en sí (fig.1)
- ? Los tirantes.
- ? Los anclajes de los tirantes en el casco. (clips)
- ? Casco especialmente fabricado y homologado.

## Homologación y validez:

**HANS**: Debe estar homologado según norma **FIA 8858-2002**. Todos estos fabricantes, se muestran en una lista (lista **29**) publicada por la R.F.E.de A. en su Web <a href="https://www.rfeda.es">www.rfeda.es</a>. Los fabricantes ofrecen muchas posibilidades para que se puedan adaptar a la morfología y especialidad a practicar de todos los concursantes.

**Tirantes**: Acompañan al HANS y vienen sujetos al mismo. Se enganchan a unos insertos (clips) laterales del casco, que debe estar

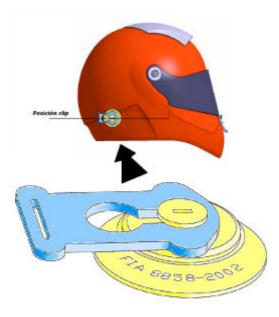
preparado para su utilización con el HANS.



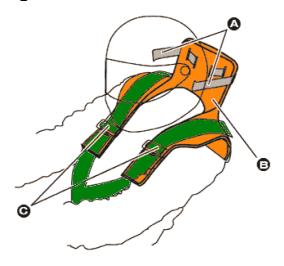
## Insertos (clips) (fig.2):

Se pueden dar dos posibilidades en los cascos homologados para HANS:

- Pueden venir con los orificios de los clips practicados.
- 2. No presentar esos orificios por lo que hay que practicárselos posteriormente.
- En el primer caso, sólo se tienen que fijar los clips en los orificios, teniendo en cuenta la posición que deben llevar para poder enganchar con seguridad los tirantes (fig.3).
- 2. En el segundo caso, su situación exacta en el casco y su ejecución, debe ser obligatoriamente llevada a cabo por un distribuidor local del fabricante del casco, que como garantía pondrá una contraseña en el clip. Sin ella no será considerado conforme en una verificación por parte de los Comisarios Técnicos.

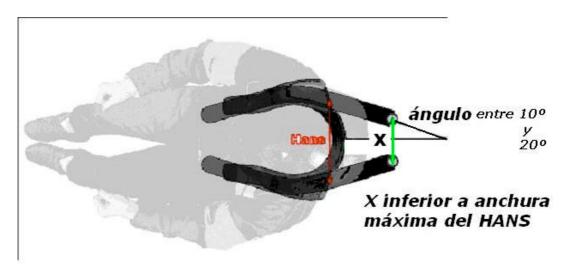


# Situación de los arneses para que el HANS quede situado con total garantía.

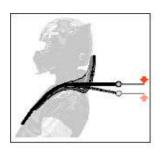


Los tirantes de los arneses **C** (fig.4) deben sujetar al HANS (B) de tal forma que, al tensarse por el impacto no puedan salirse lateralmente, lo que produciría su ineficacia total.

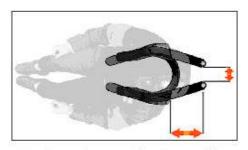
Para que ello no ocurra, deben cumplir las siguientes condiciones:



1. La separación de los puntos de anclaje de los tirantes del arnés, debe estar comprendido entre 10° y 20° (fig.5)



ángulo hacia abajo menor de 15º



distancia hacia atrás lo más corta posible. Separación inferior a anchura HANS

- 2. El ángulo hacia abajo de los mismos no debe ser superior a 15° (fig. 6)
- 3. En el caso de que el anclaje, por necesidades, esté situado a mayor distancia de la requerida, es preferible cruzar los tirantes por su parte trasera (fig.7)

## Preguntas más frecuentes:

1. ¿Son válidos todos los cascos para montaje del HANS? Respuesta:

No, sólo los extraídos de la lista FIA nº 29 publicada en www.rfeda.es

2. Habiendo elegido mi casco de la lista de fabricantes y modelos (lista 29), ¿puedo montar los clips que me vienen con el casco o comprarlos, utilizar los orificios que traen y ponerlos en la posición recomendada?

## Respuesta:

Sí, aunque para mayor seguridad deberemos acudir al distribuidor acreditado que nos los situará en la posición válida y pondrá la etiqueta de validación correspondiente. Hay que tener en cuenta que la situación diferente de los clips izquierdo y derecho, puede llevar consigo en caso de accidente, una rotación fatídica del cuello. En el caso de adquirirlos en el distribuidor, este es el único que está facultado para situarlos adecuadamente.

3. ¿Los tirantes del HANS al casco pueden tener la distancia que me convenga para poder bajar la cabeza y tener más movilidad?

### Respuesta:

No, la distancia máxima debe ser de 150 mm para que sea eficaz.

4. ¿El uso del HANS implica el cambio del arnés o del bacquet?

## Respuesta:

No, puedo seguir utilizándolos siempre que se puedan hacer compatibles con las condiciones que deben cumplir los anclajes del arnés para que el HANS sea eficaz. En algunos casos los bacquet con reposacabezas muy pronunciados hacia delante, pueden resultar incompatibles con el uso del HANS. En la mayoría de los casos no hay interferencia con este dispositivo.

5. ¿Debo cambiar la barra trasera de la estructura antivuelco para que el anclaje de los tirantes del arnés cumplan con las condiciones establecidas para sujetar el HANS en los hombros?

## Respuesta:

No, siempre que permita el anclaje adecuado de los tirantes y evitar así su suelta del HANS en caso de impacto.

\* \* \*

En caso de duda ante la compra de este elemento de seguridad, rogamos consulten al Dpto. Técnico de la R.F.E.de A., que podrá informarles a través de correo electrónico: <a href="tecnicos@rfeda.es">tecnicos@rfeda.es</a>, <a href="https://homologa@rfeda.es">homologa@rfeda.es</a> o a través del Teléfono de esta Real Federación, 91-729 94 30.